

Heriberto García

[Signature]

[Signature]

**VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN
ORDINARIA DEL DÍA 18 DE NOVIEMBRE
DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS**

-----En la población de Ixtlahuacán de los Membrillos en el Estado de Jalisco, siendo las 10:16 diez horas con dieciséis minutos del día 07 siete de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, estando reunidos en el salón de Ayuntamiento, de este Palacio Municipal para llevar a cabo la **VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA** como lo disponen los artículos 47 fracción III, 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 12 fracción X, 18 Fracción I, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78 y demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, encontrándose presentes el ciudadano Presidente Municipal Lic. José Heriberto García Murillo, así como la Sindica Ramona Ramírez Flores y los regidores: Julieta Gutiérrez Castellanos, Marco Antonio Díaz Carrasco, Annel Valdovinos Aguilar, Maura Pineda Villagrana, José Manuel de Alba Covarrubias, José Antonio Fierros Maldonado, Otilia Díaz Enciso, José Rodrigo García Zaragoza, Ana Livier Contreras Mendoza, Florencio Figueroa Gallardo y María Monserrat Guadalupe Guzmán Martínez; -----

[Signature]

[Signature]

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO** manifestó: «Buenos días tengan todos ustedes, iniciaremos con la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de este Ayuntamiento del periodo constitucional 2021-2024. Conforme a las atribuciones que me confiere el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como a lo establecido en los artículos 70, 71 fracción II del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; por lo que solicito al Secretario General Mauricio Leño Gómez, se sirva además iniciar con la toma de lista de los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 80 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos».-----

Maura Pineda

LISTA DE ASISTENCIA

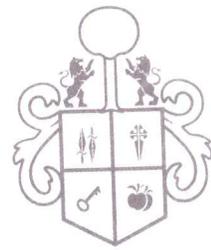
Acto seguido el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEÑO GOMEZ procedió a la toma de asistencia:

[Signature]

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO-----PRESENTE
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS-----PRESENTE
- 3.- CARLOS MENDEZ GUTIERREZ-----AUSENTE
- 4.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----PRESENTE
- 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----PRESENTE

[Signature]

[Signature]



Rodrigo García

- 6.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----PRESENTE
- 7.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----PRESENTE
- 8.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----PRESENTE
- 9.- MAURA PINEDA VILLAGRANA-----PRESENTE
- 10.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-----PRESENTE
- 11.- OTILIA DIAZ ENCISO-----PRESENTE
- 12.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----PRESENTE
- 13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----PRESENTE
- 14.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----PRESENTE

Carolina

EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, comunicó al Presidente Municipal la existencia del quórum, con 13 regidores presentes de los 14 que conforman el pleno, encontrándose ausente el Regidor Carlos Méndez Gutiérrez por motivos personales; por lo que hay mayoría para llevar a cabo esta sesión y los acuerdos que se tomen son válidos;

Mauricio Leano Gomez

Continuando con el desarrollo de la sesión el Presidente Municipal declaró la existencia de quórum y siendo las 10:16 diez horas con dieciséis minutos del día 18 de noviembre del año 2022, se declara legalmente instalada y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

SEGUNDO PUNTO. Relativo a la aprobación del orden del día.

EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ manifiesta: «Presidente Municipal, Señores Regidores, les informo que los puntos propuestos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA:

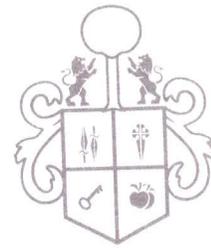
1. Lista de asistencia
2. Aprobación del orden del día
3. Dispensa de la lectura y ratificación del contenido del acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día 07 de noviembre del año 2022.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el contenido del Proyecto de Decreto 28863/LXIII/22 por el que se resuelven iniciativas de ley que reformar el artículo 4º de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Lo anterior para su conocimiento y para que se determine si este Ayuntamiento aprueba la reforma a dicho precepto legal, debiendo notificar el sentido del voto al Congreso del Estado de Jalisco.
5. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el contenido del acuerdo legislativo AL-999/LXIII/22 que dice: Gírese atento exhorto a los 125 ayuntamientos del estado de Jalisco para que, de considerarlo pertinente, en el ejercicio de sus facultades y en la medida de sus capacidades financieras y técnicas intensifiquen las campañas para incentivar la adopción de mascotas, y en su caso de esterilización, al tiempo se fomente el cuidado responsable para quienes ya cuenten con ellas. Lo anterior para su conocimiento y para que se emita el voto correspondiente.
6. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para el Programa Municipal de Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; además se solicita también su aprobación para los gastos de su publicación en la gaceta municipal.
7. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para llevar a cabo la obra denominada: “Construcción de empedrado ahogado en concreto con

[Signature]

Mauricio P. U.

[Signature]

[Signature]



líneas de agua potable y drenaje sanitario en la calle García de Herrera, de calle Zaragoza a calle Peatonal del Roble en la cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco” con un costo de \$1’953,757.60 (Un millón novecientos cincuenta y tres mil setecientos cincuenta y siete pesos 60/100 m.n.) iva incluido, a erogar del Fondo de Fortalecimiento Municipal.

8. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para llevar a cabo la obra denominada: “Ampliación de la Clínica Municipal, primera etapa en la cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco” con un costo de \$3’859,642.11 (Tres millones ochocientos cincuenta y nueve mil seiscientos cuarenta y dos pesos 11/100 m.n.) iva incluido, a erogar del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
9. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para que se realice el servicio de suministro y colocación del enmallado perimetral de 66 mts en la Clínica Municipal, por la parte de atrás en la calle Tulipanes y que tiene un costo por la cantidad de \$22,162.73 (Veintidós mil ciento sesenta y dos pesos 73/100 m.n.) más iva.
10. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 0/100 m.n.) más iva, por concepto del servicio de cálculo estructural para el proyecto de construcción del área de imogeneología en la clínica municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
11. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$389,900.00 (Trescientos ochenta y nueve mil novecientos pesos 00/100 m.n.) netos, por concepto de la compra de una camioneta marca Mitsubishi L200, modelo 2018, color blanco, estándar, 4 cilindros, que será destinada para su uso en la Dirección de Servicios Públicos Municipales, a erogar con recursos fiscales propios.
12. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) más iva por concepto de la compra de un equipo de cómputo e impresora para la oficina de Asuntos Internos de este Ayuntamiento.
13. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$105,628.44 (Ciento cinco mil seiscientos veintiocho pesos 44/100 m.n.) netos, por concepto del programa de contabilidad Gobratio, migrando del sistema clip de contabilidad gubernamental, necesario para las actividades que realiza la Hacienda Municipal de este Ayuntamiento.
14. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$12,122.00 (Doce mil ciento veintidós pesos 00/100 m.n.) netos, por concepto de la actualización del programa de facturación utilizado en la Hacienda Municipal de este Ayuntamiento.
15. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) más iva por concepto de los gastos requeridos para realizar el acto inaugural de la Unidad Deportiva en el Fraccionamiento Valle de Los Olivos III de este municipio, el próximo 23 de noviembre a las 6 de la tarde y que consisten en el refrigerio para 400 personas aprox y 50 uniformes deportivos.
16. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$333,130.00 (Trescientos treinta y tres mil ciento treinta pesos 00/100 m.n.) más iva por concepto de la compra del mobiliario y equipo de oficina, para equipar la Unidad de Protección Civil y Bomberos de este municipio.

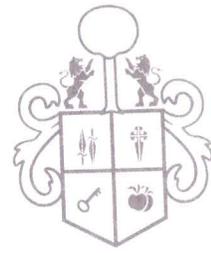
Rodrigo García

Mauricio

Mauricio

PP





17. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$585,000.00 (Quinientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) más iva para la realización de la posada navideña de todos los empleados de este gobierno municipal a realizarse el día 18 de noviembre del año en curso.
18. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$385,000.00 (Trescientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) más iva, para los gastos por los festejos del CXII Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, el próximo domingo 20 de noviembre del año en curso.
19. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) más iva, por concepto de los gastos generados con motivo de las actividades deportivas a realizar para conmemorar el Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana en la Delegación Municipal de Atequiza.
20. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.) para otorgar un subsidio al O.P.D. SAMAPA con el objeto de realizar el equipamiento del pozo de agua potable de la localidad de Buenavista.
21. Asuntos varios
22. Formal clausura de la sesión del Ayuntamiento.

Handwritten signatures and initials on the right margin.

EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra pregunta a los presentes «¿Hay alguna observación respecto al orden del día propuesto? Si no hay comentarios, entonces levanten por favor su mano en señal de aprobación del orden del día».

Una vez finalizada la votación, el **PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO**, señaló: «El orden del día para esta sesión queda aprobado por unanimidad de votos de los regidores aquí presentes».

Acto continuo, respecto al **TERCER PUNTO** del orden del día referente a la dispensa de la lectura y ratificación del contenido de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día 07 de noviembre del año 2022.

Con la finalidad de desahogar dicho punto, el **PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO**, sometió a consideración de los señores Regidores, la dispensa de la lectura de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día 07 de noviembre del año 2022.

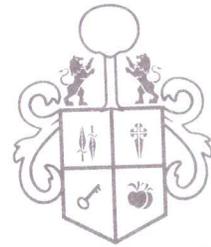
Sometida que fue la dispensa de la lectura, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Finalizada la votación, el **PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO**, señaló: «Dispensamos la lectura y se aprueba por unanimidad el contenido de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día 07 de noviembre del año 2022.

CUARTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el contenido del Proyecto de Decreto 28863/LXIII/22 por el que se resuelven iniciativas de ley que reforma el artículo 4º de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Lo anterior para su conocimiento y para que se determine si este Ayuntamiento aprueba la reforma a dicho precepto legal, debiendo notificar el sentido del voto al Congreso del Estado de Jalisco.

Large handwritten signature and initials on the right margin.





Carria
Modo

El Secretario General MAURICIO LEAÑO GOMEZ, continuando con el desarrollo de la sesión da lectura a este punto de acuerdo «Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el contenido del Proyecto de Decreto 28863/LXIII/22 por el que se resuelven iniciativas de ley que reforma el artículo 4º de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Lo anterior para su conocimiento y para que se determine si este Ayuntamiento aprueba la reforma a dicho precepto legal, debiendo notificar el sentido del voto al Congreso del Estado de Jalisco. Regidores, ¿Tienen algún comentario al respecto?». Enseguida toca el turno de la voz a la Síndica Municipal RAMONA RAMIREZ FLORES «Buenos días compañeros, los diputados Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, María Dolores López Jara, Jorge Antonio Chávez Ambriz, integrantes de la LVIII del Congreso del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 27, fracciones 5,9, 177 y 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco presentan ante la asamblea la siguiente propuesta de modificación al dictamen marcado con el número 3.1 del orden del día de la sesión extraordinaria número 82 del 25 de octubre del año 2022, específicamente con la modificación al artículo cuarto de la constitución política del Estado de Jalisco y sus municipios, el artículo dice: Las personas que realizan trabajo doméstico no remunerado o de cuidado a personas en situación de dependencia, realizado en el propio hogar, serán atendidas y reconocidas como generadores de riqueza de bienestar social, de acuerdo a la ley reglamentaria así como las políticas y programas que para tal efecto diseñan. Proponen la modificación siguiente que quede como las personas que realicen trabajo doméstico no remunerado o de cuidado a personas en situación de dependencia realizado en el propio hogar, serán atendidas y reconocidas como generadores de riqueza y bienestar social, es cuanto»

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

A continuación, el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS-----A FAVOR
- 3.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR
- 4.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 5.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 6.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 7.- MAURA PINEDA VILLAGRANA-----A FAVOR
- 8.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 9.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 10.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 11.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 12.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 13.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

Mauricio

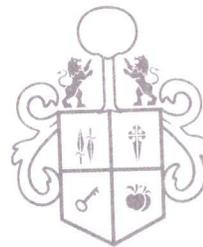
Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Una vez de conocimiento este punto, resulto aprobado el contenido del Proyecto de Decreto número 28863/LXIII/22, por lo que solicito que a través de la Secretaría General se haga de conocimiento al Congreso el Estado de Jalisco el presente acuerdo con el voto de nuestro municipio como constituyente permanente. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el quinto punto del orden del día»

[Handwritten signature]

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

[Handwritten signature]





Rodrigo Carrillo

PRIMERO.- SE TIENE DE CONOCIMIENTO EN EL PLENO Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL CONTENIDO DEL DECRETO LEGISLATIVO 28863/LXIII/22, POR EL QUE SE RESUELVE LA INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA EL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO, ELABOREN Y FIRME EL COMUNICADO CORRESPONDIENTE PARA QUE A LA BREVEDAD REMITAN AL CONGRESO DEL ESTADO EL PRESENTE ACUERDO, PARA QUE SE TOME EN CONSIDERACIÓN EL VOTO DEL AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS EN SU CALIDAD DE CONSTITUYENTE PERMANENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 117 DE LA CARTA MAGNA DEL ESTADO DE JALISCO, MOCIÓN QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTUVIERON PRESENTES.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en el artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en relación con los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

QUINTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el contenido del acuerdo legislativo AL-999/LXIII/22 que dice: Gírese atento exhorto a los 125 ayuntamientos del estado de Jalisco para que, de considerarlo pertinente, en el ejercicio de sus facultades y en la medida de sus capacidades financieras y técnicas intensifiquen las campañas para incentivar la adopción de mascotas, y en su caso de esterilización, al tiempo se fomente el cuidado responsable para quienes ya cuenten con ellas. Lo anterior para su conocimiento y para que se emita el voto correspondiente.

El Secretario General MAURICIO LEAÑO GOMEZ, continuando con el desarrollo de la sesión da lectura a este punto de acuerdo «Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el contenido del acuerdo legislativo AL-999/LXIII/22 que dice: Gírese atento exhorto a los 125 ayuntamientos del estado de Jalisco para que, de considerarlo pertinente, en el ejercicio de sus facultades y en la medida de sus capacidades financieras y técnicas intensifiquen las campañas para incentivar la adopción de mascotas, y en su caso de esterilización, al tiempo se fomente el cuidado responsable para quienes ya cuenten con ellas. Lo anterior para su conocimiento y para que se emita el voto correspondiente».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS----- A FAVOR
- 3.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR
- 4.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 5.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 6.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 7.- MAURA PINEDA VILLAGRANA-----A FAVOR
- 8.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR

Mauricio
Rodrigo Carrillo
Mauricio Leano Gomez
Julio
Eduardo
Rodrigo Carrillo



Rodrigo Cardenas

- 9.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 10.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 11.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 12.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 13.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

[Handwritten signature]

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Una vez de conocimiento el contenido del acuerdo legislativo AL/999/LXIII/22 se aceptan las recomendaciones sugeridas, haciendo mención que ya se están implementando actualmente en el municipio algunas de ellas, por lo que, solicito se turne el presente acuerdo legislativo a la Dirección de Participación Ciudadana para su seguimiento. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el sexto punto del orden del día».

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE TIENE DE CONOCIMIENTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO LEGISLATIVO AL/999/LXIII/22 Y SE ACEPTAN LAS RECOMENDACIONES SUGERIDAS, POR LO QUE SE TURNA Y SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA SU DEBIDO SEGUIMIENTO.

SEGUNDO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO

[Handwritten signature]

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán

SEXTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para el Programa Municipal de Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; además se solicita también su aprobación para los gastos de su publicación en la gaceta municipal.

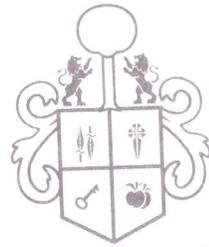
Mauricio Pu

El Secretario General MAURICIO LEAÑO GOMEZ, continuando con el desarrollo de la sesión da lectura a este punto de acuerdo «Se trata del punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para el Programa Municipal de Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; además se solicita también su aprobación para los gastos de su publicación en la gaceta municipal. ¿Algún comentario al respecto regidores?» enseguida solicita el uso de la palabra el REGIDOR FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO «En el caso de esto, me parece interesante el programa, que es lo que abarcaría el programa o a donde estaría destinado, es decir, se considera por ejemplo como punto de partida, no sé a título personal las escuelas y cuáles son las áreas de atención que tendría el programa, me parece que sería importante que los muchachos lo supieran y se les pudiera orientar hacia actividades que les permita desviar su atención y en lugar de irse hacia esa área, se vayan hacia otra más productiva, no sé al deporte, al estudio, como incentivar esa parte en los muchachos, desde los preescolares hasta los diferentes niveles que en el municipio existen» «Ya empezamos el día de ayer con este programa en

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Rodrigo Garcia

conjunto con la Dirección de Seguridad Estratégica del Gobierno del Estado que preside el Lic. Ricardo Berumen, empezamos en la Escuela Secundaria # 34 de ahí nos fuimos al fraccionamiento Olivos III es ahí donde vamos a inaugurar la cancha de futbol, esto va diseñado a la prevención, prácticamente la prevención en las escuelas, espacios públicos, la recuperación de espacios públicos, en todo lo que es limpieza y todo lo que tiene que ver con la seguridad, pero de este lado de la prevención. Es prevenir en escuelas y la recuperación de espacios públicos es prácticamente lo que dice» así respondió el PRESIDENTE JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO.

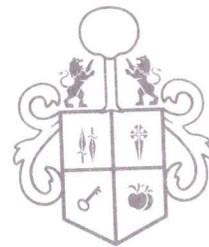
Enseguida cede el turno de la voz al REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, «Miren, ya con ese tema se estaba trabajando en los diferentes puntos de las diferentes localidades ya, no sé si ubican a la licenciada Yadira ya están trabajando de tal forma de que lo estamos enlazando con los comités vecinales y de participación ciudadana, así como con los directores también para de alguna manera involucrarlos estamos realizando ya las visitas con una calendarización en los diferentes lugares del municipio, con la finalidad precisamente de promover este programa de prevención. Como dice el señor presidente, el miércoles estuvo aquí la Secretaria de Prevención y Asistencia Social del Gobierno del Estado con la finalidad pues, de darle un poquito de auge, aunque claro que se quedaron asombrados al saber que ellos van a aplicar un recurso solamente de 200,000 mil pesos en 5 aparatos para hacer ejercicio y 5 aparatos para que los niños jueguen. Entonces cuando ellos llegaron y vieron el impacto, ya habían observado el espacio que nosotros les ofrecimos para que ahí etiquetaran ese recurso, y vieron cuando estaba prácticamente baldío y ahora que regresan y ven que ya está la unidad y el presidente les informa que directamente el municipio con recursos propios aporto poco más de 4 millones de pesos, pues la verdad se quedaron asombrados, se quedaron aquellos con el empujoncito de decir si nosotros vamos a aplicar estos 200 mil pesos que ni siquiera nos van a dar ese recurso, ellos van a traer los aparatos y nada más iban a ver en qué lugar los van a colocar, pero bueno. De una forma u otra, ya el interés del gobierno del estado de estar involucrado de estar enlazado ya con nosotros como gobierno municipal ya es mucho y pues esto hablando precisamente de todo lo que tiene que ver con prevención social. Entonces, si hay empatía por parte de nuestra propia dependencia, por parte de nuestro propio gobierno municipal, personas destinadas directamente a la prevención social y que están trabajando con los comités vecinales, con los comités de participación ciudadana y también en las escuelas, entonces, pues vamos sumándonos pues a esa iniciativa»

A continuación, el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS-----A FAVOR
- 3.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR
- 4.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 5.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 6.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 7.- MAURA PINEDA VILLAGRANA-----A FAVOR
- 8.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 9.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 10.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 11.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 12.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 13.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

Mauricio L.

Handwritten signatures and marks at the bottom right of the page.



Heriberto García

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes el Programa Municipal de Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; además también se aprueban los gastos para su publicación en la Gaceta Municipal. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el séptimo punto del orden del día»

[Signature]

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

[Signature]

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO; ADEMÁS TAMBIÉN SE APRUEBAN LOS GASTOS PARA SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, QUE REALICE LA EROGACION CORRESPONDIENTE POR EL CONCEPTO DE LOS GASTOS DE PUBLICACIÓN YA MENCIONADOS Y QUE SOLICITE ADEMÁS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACIÓN.

TERCERO.- SE INSTRUYE AL AREA JURIDICA DEL MUNICIPIO PARA QUE SU SEGUIMIENTO A LA PUBLICACION EN LA GACETA MUNICIPAL, TENDIENTE AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO

[Signature]
[Signature]

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

Mauricio P. G.

SEPTIMO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para llevar a cabo la obra denominada: “Construcción de empedrado ahogado en concreto con líneas de agua potable y drenaje sanitario en la calle García de Herrera, de calle Zaragoza a calle Peatonal del Roble en la cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco” con un costo de \$1’953,757.60 (Un millón novecientos cincuenta y tres mil setecientos cincuenta y siete pesos 60/100 m.n.) iva incluido, a erogar del Fondo de Fortalecimiento Municipal.

El Secretario General MAURICIO LEAÑO GOMEZ, continuando con el desarrollo de la sesión da lectura a este punto de acuerdo «Se trata del punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para llevar a cabo la obra denominada: “Construcción de empedrado ahogado en concreto con líneas de agua potable y drenaje sanitario en la calle García de Herrera, de calle Zaragoza a calle Peatonal del Roble en la cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco” con un costo de \$1’953,757.60 (Un millón novecientos cincuenta y tres mil setecientos

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Yoditza Carila

cincuenta y siete pesos 60/100 m.n.) iva incluido, a erogar del Fondo de Fortalecimiento Municipal. Regidores, ¿Tienen algún comentario al respecto?».

«Este sí, nos sobró más dinero de fortalecimiento estuvimos ahorrando, hicimos cuenta con el tesorero y aun nos quedaba este millón novecientos que es una cantidad pequeña para poderla aplicar en otras obras como la que estamos haciendo en la prolongación Juárez, que es un pedacito, la calle es muy pequeña y la verdad hemos recibido de reportes como tienen idea, el camión de basura ya no puede pasar porque se levantó todo el empedrado y han estado pegando en el cárter de los camiones de basura y la verdad vamos y lo parchamos pero como es arcilla expansiva y se vuelve a levantar prácticamente todo, entonces tenemos que hacer una obra bien para que puedan entrar los servicios en esa calle» así comento el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO.

[Handwritten signature]

A continuación, el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS-----A FAVOR
- 3.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR
- 4.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 5.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 6.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 7.- MAURA PINEDA VILLAGRANA-----A FAVOR
- 8.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 9.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 10.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 11.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 12.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 13.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

[Handwritten signature in a circle]

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad proceder a realizar esta obra denominada: “Construcción de empedrado ahogado en concreto con líneas de agua potable y drenaje sanitario en la calle García de Herrera, de calle Zaragoza a calle peatonal del Roble en la cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco”; Por lo que se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para que realice la erogación ya señalada. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el octavo punto del orden del día»

Mauro P.U.

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES LLEVAR A CABO LA OBRA DENOMINADA: “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO CON LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE GARCÍA DE HERRERA, DE CALLE ZARAGOZA A CALLE PEATONAL DEL ROBLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO” CON UN COSTO DE \$1’953,757.60 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Manuel Carrón
[Signature]
[Signature]
[Signature]

SIETE PESOS 60/100 M.N.) IVA INCLUIDO, A EROGAR DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, QUE REALICE LA EROGACION YA MENCIONADA Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACIÓN, DANDO ASÍ CABAL CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

OCTAVO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para llevar a cabo la obra denominada: "Ampliación de la Clínica Municipal, primera etapa en la cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" con un costo de \$3'859,642.11 (Tres millones ochocientos cincuenta y nueve mil seiscientos cuarenta y dos pesos 11/100 m.n.) iva incluido, a erogar del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

[Signature]

El Secretario General MAURICIO LEAÑO GOMEZ, continuando con el desarrollo de la sesión da lectura a este punto «Tenemos el punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para llevar a cabo la obra denominada: "Ampliación de la Clínica Municipal, primera etapa en la cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" con un costo de \$3'859,642.11 (Tres millones ochocientos cincuenta y nueve mil seiscientos cuarenta y dos pesos 11/100 m.n.) iva incluido, a erogar del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. ¿Tienen algún comentario, regidores, presidente?» y el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO responde «Esto también es dinero que se tiene que terminar este año y no se puede brincar, la clínica la verdad yo creo que como lo habíamos visto en otras ocasiones, lo que se invierta en la clínica es algo que nos beneficia a todos, esto es para que la clínica cuente con un quirófano, para que se equipe el área de radiografías, de tomografías, el de resonancias magnéticas, electros, una pequeña área de hospitalización, va a crecer la clínica en grande. Entonces yo creo que este recurso no es mal aplicado, esto es la primera etapa y lo demás ya lo pudimos conseguir, ya lo tenemos todo para que esté funcionando».

[Signature]

Manuel P.V.

«Todos estos servicios ¿van a ser para el municipio? o van a ser para usuarios externos que los van a rentar?» pregunto la REGIDORA MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ y el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCCIA MURILLO responde «No las vamos a rentar, tenemos una empresa que ya las tiene y por ejemplo si una tomografía en el mercado cuesta 2000 pesos aquí van a costar 700 entonces ya hay un beneficio y el municipio no le invierte en esos equipos que son muy caros y las reparaciones muy costosas, ellos se encargan de esos temas y aun así ya estamos ayudando a la ciudadanía. Si una radiografía vale en la cruz roja 700 u 800 pesos, aquí van a costar 300 o 400 pesos, entonces si es muy bajo en comparación de esos lugares y si lo vi yo como un beneficio, ese convenio se tiene que aprobar por todos ustedes, también ustedes ponen los precios, hay varias empresas que ofrecen ese servicio, sino es esa aquí sería buscar la más adecuada para el municipio» el REGIDOR FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO toma el uso de la voz «Sí, esa parte es la más importante ver que la oferta sea en beneficio porque sí el propósito de

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Heriberto Garcia

los servicios municipales es el beneficio de toda la población, entonces si en la oferta de atención el precio es considerable, me parece que la gente elegirá porque si es muy caro todo lo de radiografías, no se diga las resonancias magnéticas, entonces si esos servicios se prestan y el costo es propicio para la gente me parece que habrá buena respuesta, pero también la gente se beneficiará económicamente, me parece una buena alternativa y si hay opciones de empresas me parece importante que las empresas lo puedan exponer» y el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO continua «Sí y lo importante es que ellos se van a encargar de la operatividad, al municipio esto no le va a costar, nosotros novamos a gastar en poner ahí al personal calificado, ellos lo van a pagar de lo mismo que se saque ahí y el otro tema es que todos estamos expuestos a sufrir un accidente, antes la ambulancia llega y te recoge y te lleva a la clínica y ahí no tienen los aparatos entonces que hacen? Te vuelven a trasladar a San Antonio y ya ¿cuánto tiempo se pierde en ir y regresar? Hasta una vida se puede perder, entonces yo creo que, haciendo este gran esfuerzo, con una vida que se salve creo que queda pagado todo lo que se le invierta a la clínica municipal» enseguida la REGIDORA OTILIA DIAZ ENCISO interviene «Solo quiero preguntar si ¿En la clínica cuentan con electroshock?» «Sí, si tenemos» responde el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO y continua la REGIDORA «Sí, que bueno y también quiero manifestar que mucha gente me ha comentado que está muy agradecida porque que ve los avances que la clínica ha tenido y yo creo que con este equipamiento todavía será mejor» «Sí, lo que está pasando es que de los municipios aledaños la gente se está viniendo y los comentarios son que mucha gente se está viniendo a la clínica municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos y tenemos que ver como lo vamos a controlar porque en la clínica de Chapala están dando un pésimo servicio, yo estuve revisando las redes sociales de Chapala y los comentarios dicen; “Aquí no sirven para nada, vénganse a Ixtlahuacán, acá si esta bueno el servicio” entonces no estamos aplicando al tema de salud, gracias a ustedes por todo lo que autorizan para la clínica, se ha visto beneficiada y también se ha beneficiado a todo el municipio y a toda la gente. Entonces ahorita también ya movimos las ambulancias también, próximamente al centro del municipio que es Santa Rosa para poder llegar a todas las localidades en el menor tiempo posible, ahorita la mayoría de los accidentes se están dando en el área de fraccionamientos y de aquí que llegue la ambulancia y regrese se pierde tiempo, entonces por estrategia ahora vamos a equiparlo ya viene en otro punto de acuerdo, donde se va a equipar ya la unidad de bomberos que nos van a entregar allá en Santa Rosa y prácticamente de ahí van salir las ambulancias, estará la estación de ambulancias ahí y esto es con el fin de mejorar el servicio para todo el municipio».

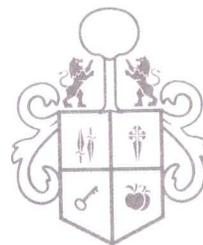
[Handwritten signatures]

Enseguida solicita el uso de la palabra la REGIDORA MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ «Entonces, ¿Se va a hacer una modificación al sistema para la estación de ambulancias como estaba hace años? ¿Con el mismo personal o será con personal separado?» y el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO responde «Será con el mismo personal, el Director de Bomberos que ha demostrado ser una persona muy capaz en este municipio, diría yo demasiado, acertamos al 100% con este Director pues ha estado a la altura y más de lo que ha estado pasando, nunca nos imaginamos que el municipio iba a ser tan dinámico, que iba a cambiar tan rápidamente en el tema de atención a accidentes y creo que en el municipio estamos a la vanguardia y le pregunte que si él podía con más, como dicen “echarle más leña al burro” y hacerse cargo de las ambulancias y me respondió, “sin problema presidente yo me encargo también de eso” ya tiene funcionando como tres o cuatro días y la verdad, también el servicio de ambulancias ha cambiado mucho, antes había que rogarles para que fueran a recoger un paciente y ahora, nomás se coordinan con él ya hay un número de emergencias y ya hecho a andar dos ambulancias con el mismo personal, entonces ya tenemos dos ambulancias trabajando y si hay un traslado manda a una y la otra se queda al pendiente por lo que suceda» de nuevo la REGIDORA MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ cuestiona «Entonces, ¿El centro de regulación funcionara como servicios médicos y protección civil, ya no será mediante seguridad pública?» y el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO responde «No, porque en seguridad a veces no sabían si era llamada para seguridad pública o era llamada de emergencia en cuanto a servicios médicos, entonces mejor cada quien que se dedique a sus cosas y en seguridad

Monserrat

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



Rodrigo Garcia

publica si entra una llamada ya saben que es por seguridad el tema» Enseguida el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ interviene «Les comento que en el tema de servicios médicos en días pasados el Director de los Servicios Médicos tuvo una reunión para capacitar a los delegados en los primeros auxilios, para que en caso de emergencia solo acuda la ambulancia de ser necesario, abordando ese tema y en todas la delegaciones pequeñas haya una persona capacitada para atender las situaciones de emergencia en primeros auxilios»

A continuación, el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS----- A FAVOR
- 3.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR
- 4.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 5.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 6.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 7.- MAURA PINEDA VILLAGRANA-----A FAVOR
- 8.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 9.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 10.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 11.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 12.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 13.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

[Handwritten signatures and initials]

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad proceder a realizar esta obra denominada: “Ampliación de la clínica municipal, primera etapa en la cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco” con un costo de \$3’859,642.11 (tres millones ochocientos cincuenta y nueve mil seiscientos cuarenta y dos pesos 11/100 m.n.) iva incluido, a erogar del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. Por lo que se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para que realice la erogación ya señalada. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el noveno punto del orden del día»

Continúa haciendo uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LLEVAR A CABO LA OBRA DENOMINADA: “AMPLIACIÓN DE LA CLÍNICA MUNICIPAL, PRIMERA ETAPA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO” CON UN COSTO DE \$3’859,642.11 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 11/100 M.N.) IVA INCLUIDO, A EROGAR DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, QUE REALICE LA EROGACION YA MENCIONADA Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACIÓN, DANDO ASÍ CABAL CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO.

[Handwritten signature]

Maura Pin

[Handwritten signatures and initials]



Rodrigo Carrizosa

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción ii, de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

[Handwritten signature]

NOVENO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para que se realice el servicio de suministro y colocación del enmallado perimetral de 66 mts en la clínica municipal, por la parte de atrás en la calle Tulipanes y que tiene un costo por la cantidad de \$22,162.73 (veintidós mil ciento sesenta y dos pesos 73/100 m.n.) más iva.

[Handwritten signature]

El Secretario General MAURICIO LEAÑO GOMEZ, continuando con el desarrollo de la sesión da lectura a este punto de acuerdo «Es el punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para que se realice el servicio de suministro y colocación del enmallado perimetral de 66 mts en la clínica municipal, por la parte de atrás en la calle Tulipanes y que tiene un costo por la cantidad de \$22,162.73 (Veintidós mil ciento sesenta y dos pesos 73/100 m.n.) más iva. ¿Hay alguna observación al respecto?»

[Handwritten signature]

El PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO hace uso de la palabra «En la clínica en días pasados tuvimos eventos, había algunas personas detenidas y los policías estaban cuidando el frente, pero en la clínica por el lado calle Tulipanes está muy dañado el perímetro, tuvimos que retirar la barda cuando las reparaciones y la clínica quedo prácticamente abierta y cuando los policías voltearon ya tenían los detenidos a sus familiares adentro, se metieron por la parte de atrás, entonces yo creo que es necesario cerrarle ya y tener enmallado y controlado todo, son 22 mil pesos lo que nos va a ayudar a la seguridad en la clínica municipal»

[Handwritten signature]

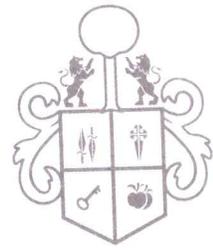
A continuación, el secretario general MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «señor presidente municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

Mauricio

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS----- A FAVOR
- 3.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR
- 4.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 5.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 6.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 7.- MAURA PINEDA VILLAGRANA-----A FAVOR
- 8.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 9.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 10.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 11.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 12.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 13.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Rodrigo García

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad proceder a realizar esta obra denominada: “Se autoriza por unanimidad de votos que se realice el servicio de suministro y colocación del enmallado perimetral de 66 mts en la parte de atrás de la clínica municipal, por la calle tulipanes; por lo que se instruye al tesorero encargado de la hacienda municipal para que realice la erogación mencionada. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el décimo punto del orden del día»

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, QUE SE REALICE EL SERVICIO DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DEL ENMALLADO PERIMETRAL DE 66 MTS EN LA CLÍNICA MUNICIPAL, POR LA PARTE DE ATRÁS EN LA CALLE TULIPANES Y QUE TIENE UN COSTO POR LA CANTIDAD DE \$22,162.73 (VEINTIDÓS MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 73/100 M.N.) MÁS IVA.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, QUE REALICE LA EROGACION YA MENCIONADA Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACIÓN, DANDO ASÍ CABAL CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) más iva, por concepto del servicio de cálculo estructural para el proyecto de construcción del área de imogeneología en la clínica municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

El Secretario General MAURICIO LEAÑO GOMEZ, continuando con el desarrollo de la sesión da lectura a este punto de acuerdo «Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 0/100 m.n.) más iva, por concepto del servicio de cálculo estructural para el proyecto de la construcción del área de imogeneología en la clínica municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. ¿Hay algún comentario al respecto?»

«Yo tengo un comentario» manifestó el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO y continuó «El cálculo estructural nos sirve para saber qué es lo que se le va a meter a la clínica, lo que se hizo ahí anteriormente, se construyó la clínica y luego se hizo el cálculo estructural y falló, porque no era lo adecuado. Ahora lo vamos a hacer al revés, primero el cálculo estructural para saber qué es lo que se ocupa en la edificación para no meterle dinero si no es lo indicado».

[Firma circulada]

Mauricio P. G.

[Firma]

[Firma]



Rodrigo García

A continuación, el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS----- A FAVOR
- 3.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR
- 4.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 5.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 6.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 7.- MAURA PINEDA VILLAGRANA-----A FAVOR
- 8.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 9.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 10.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 11.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 12.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 13.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

[Handwritten signatures]

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos que se realice el servicio de cálculo estructural para el proyecto de construcción del área de imageneología en la clínica municipal de Ixtlahuacán de los membrillos, Jalisco; y se indica al tesorero que haga la erogación correspondiente por este concepto. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el décimo primer punto del orden del día»

[Handwritten signature]

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

[Handwritten signature]

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EROGAR LA CANTIDAD DE \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 0/100 M.N.) MÁS IVA, POR CONCEPTO DEL SERVICIO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA DE IMAGENEOLÓGÍA EN LA CLÍNICA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, QUE REALICE LA EROGACION YA MENCIONADA Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACIÓN, DANDO ASÍ CABAL CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO.

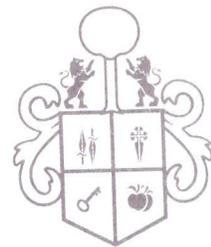
TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO

Mauricio Piv

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]



Rodrigo Carrillo

DECIMO PRIMER PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$389,900.00 (Trescientos ochenta y nueve mil novecientos pesos 00/100 m.n.) netos, por concepto de la compra de una camioneta marca Mitsubishi L200, modelo 2018, color blanco, estándar, 4 cilindros, que será destinada para su uso en la Dirección de Servicios Públicos Municipales, a erogar con recursos fiscales propios.

[Handwritten signature]

El Secretario General MAURICIO LEAÑO GOMEZ, continuando con el desarrollo de la sesión da lectura a este punto de acuerdo «Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$389,900.00 (Trescientos ochenta y nueve mil novecientos pesos 00/100 m.n.) netos, por concepto de la compra de una camioneta marca Mitsubishi L200, modelo 2018, color blanco, estándar, 4 cilindros, que será destinada para su uso en la Dirección de Servicios Públicos Municipales, a erogar con recursos fiscales propios. ¿Tienen algún comentario?».

«Si, nos habían regresado un recurso por el seguro de una camioneta Ford Ranger que se había golpeado, era una patrulla y tuvo un accidente, el seguro nos pagó el dinero por el accidente que son esos trescientos ochenta y nueve mil pesos, entonces pretendíamos comprar otra Ranger para Seguridad Pública, pero como ya tenemos las nuevas ya no le invertimos porque esas camionetas cuestan como 500 o 600 mil pesos, mejor con lo que nos regresaron del seguro prácticamente compramos esta camioneta y ya no se le invierte más y la vamos a mandar a servicios públicos y se va a enviar al DIF porque allá no tienen camioneta para poder mover las despensas» «A manera de comentario, si alguien se le puede pegar al tema de todos los vehículos chatarra que ya no sirven y se encuentran en el parque vehicular, allá en el Gobierno del Estado se hacen las gestiones para desincorporarla y nos entreguen la chatarra para su venta, quien se le pegue al tema, pues ya va a tener un vehículo para su localidad».

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

A continuación, el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

[Handwritten signature]

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS-----A FAVOR
- 3.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR
- 4.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 5.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 6.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 7.- MAURA PINEDA VILLAGRANA-----A FAVOR
- 8.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 9.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 10.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 11.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 12.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 13.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

Mauricio P.G.

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos que se compre la camioneta marca Mitsubishi, modelo l200, modelo 2018, color blanco, estándar, 4 cilindros, y que se destine para su uso en la dirección de servicios públicos municipales. por lo que, además se indica al tesorero que haga la erogación correspondiente por este concepto. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el décimo segundo punto del orden del día»

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



Mauricio Leño Gómez

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EROGAR LA CANTIDAD DE \$389,900.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) NETOS, POR CONCEPTO DE LA COMPRA DE UNA CAMIONETA MARCA MITSUBISHI L200, MODELO 2018, COLOR BLANCO, ESTÁNDAR, 4 CILINDROS, QUE SERÁ DESTINADA PARA SU USO EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, A EROGAR CON RECURSOS FISCALES PROPIOS.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, QUE REALICE LA EROGACION YA MENCIONADA Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACIÓN, DANDO ASÍ CABAL CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO. ADEMÁS SE LE SOLICITA QUE ESTE VEHICULO SEA INCORPORADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE ESTE MUNICIPIO, HACIENDO EL RESGUARDO CORRESPONDIENTE.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO SEGUNDO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) más iva por concepto de la compra de un equipo de cómputo e impresora para la oficina de Asuntos Internos de este Ayuntamiento.

El Secretario General MAURICIO LEAÑO GOMEZ, continuando con el desarrollo de la sesión da lectura a este punto de acuerdo «Tenemos el punto de acuerdo donde se solicita la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) más iva por concepto de la compra de un equipo de cómputo e impresora para la oficina de Asuntos Internos de este Ayuntamiento, ¿Hay algún comentario?» «Sí, señor secretario ya tenemos un Director de Asuntos Internos, que era un tema muy importante para el municipio para atender todas las quejas de los elementos de Seguridad, lo estaba llevando el contralor pero le hacía falta esta figura y ya está proyectado si hay recursos y ahí nos estaba haciendo mucha falta porque los temas legales nos estaban llegando muy fuerte; entonces ahora hay que equiparle su oficina» así intervino el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

Mauricio Leño Gómez

[Firma]

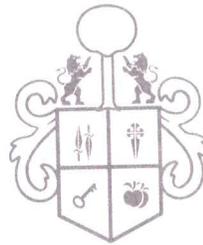
[Firma]

Maura Piv

[Firma]

[Firma]

[Firma]



Rodrigo García

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS----- A FAVOR
- 3.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR
- 4.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 5.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 6.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 7.- MAURA PINEDA VILLAGRANA-----A FAVOR
- 8.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 9.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 10.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 11.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 12.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 13.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

[Handwritten signatures]

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos que se realice la compra de un equipo de cómputo y una impresora para la oficina de Asuntos Internos de este Ayuntamiento, por lo que, se indica al tesorero que haga la erogación correspondiente. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el décimo tercer punto del orden del día».

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

[Handwritten signature]

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LA COMPRA DE UN EQUIPO DE CÓMPUTO E IMPRESORA PARA LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, CON UN COSTO DE \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.

[Handwritten signature]

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, QUE REALICE LA EROGACION YA MENCIONADA Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACIÓN, ADEMAS DE INCLUIR ESTE EQUIPO E IMPRESORA EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE ESTE MUNICIPIO Y SE HAGA EL RESGUARDO CORRESPONDIENTE, DANDO ASÍ CABAL CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO

Maura A. U.

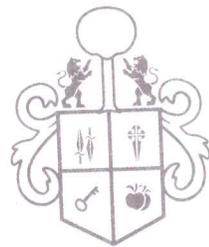
Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

[Handwritten signature]

DECIMO TERCER PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$105,628.44 (Ciento cinco mil seiscientos veintiocho pesos 44/100 m.n.) netos, por concepto del programa de contabilidad Gobratio, migrando del sistema clip de

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



Rodrigo Carden
[Signature]

contabilidad gubernamental, necesario para las actividades que realiza la Hacienda Municipal de este Ayuntamiento.

El Secretario General MAURICIO LEAÑO GOMEZ, continuando con el desarrollo de la sesión da lectura a este punto de acuerdo «Es el punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$105,628.44 (Ciento cinco mil seiscientos veintiocho pesos 44/100 m.n.) netos, por concepto del programa de contabilidad Gobratio, migrando del sistema clip de contabilidad gubernamental, necesario para las actividades que realiza la Hacienda Municipal de este Ayuntamiento, ¿Hay alguna observación o comentario al respecto?»

«Más candados, más efectividad, más seguridad en el dinero de la Hacienda Pública, eso es lo que nos lleva a estar evolucionando constantemente en el área de tesorería» comentó el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS----- A FAVOR
- 3.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR
- 4.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 5.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 6.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 7.- MAURA PINEDA VILLAGRANA-----A FAVOR
- 8.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 9.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 10.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 11.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 12.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 13.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

[Signature]

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos que se realice la compra del programa de contabilidad Gobratio, con el fin de migrar la información del actual Sistema Clip de Contabilidad Gubernamental a éste, para hacer más eficientes las actividades que realiza la Hacienda Municipal. Por lo que, se indica al tesorero que haga la erogación correspondiente. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el décimo cuarto punto del orden del día»

Maura P.V

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, QUE SE EROGUE LA CANTIDAD DE \$105,628.44 (CIENTO CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 44/100 M.N.) NETOS, POR CONCEPTO DEL PROGRAMA DE CONTABILIDAD GOBRATIO, MIGRANDO DEL SISTEMA CLIP DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, NECESARIO PARA LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA HACIENDA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Mano de la autoridad

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, QUE REALICE LA EROGACION YA MENCIONADA Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACIÓN, DANDO ASÍ CABAL CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO CUARTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$12,122.00 (Doce mil ciento veintidós pesos 00/100 m.n.) netos, por concepto de la actualización del programa de facturación utilizado en la Hacienda Municipal de este Ayuntamiento.

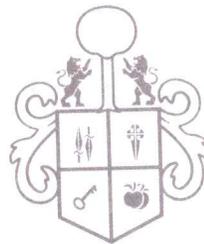
El Secretario General MAURICIO LEAÑO GOMEZ, continuando con el desarrollo de la sesión da lectura a este punto de acuerdo «Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$12,122.00 (Doce mil ciento veintidós pesos 00/100 m.n.) netos, por concepto de la actualización del programa de facturación utilizado en la Hacienda Municipal de este Ayuntamiento. ¿Algún comentario al respecto?» «Sí, pues al cambiar el otro también hay que cambiar este para que este a la par del nuevo programa» refirió el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS----- A FAVOR
- 3.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR
- 4.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 5.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 6.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 7.- MAURA PINEDA VILLAGRANA-----A FAVOR
- 8.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 9.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 10.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 11.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 12.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 13.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos que se realice la actualización del Programa de Facturación que se utiliza en la Hacienda Municipal, por lo que se indica al tesorero encargado de la Hacienda

Mano de la autoridad



Rodrigo Garcia

Municipal que haga la erogación correspondiente. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el décimo quinto punto del orden del día».

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, QUE SE EROGUE LA CANTIDAD DE \$12,122.00 (DOCE MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS 00/100 M.N.) NETOS, POR CONCEPTO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE FACTURACIÓN UTILIZADO EN LA HACIENDA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, QUE REALICE LA EROGACION YA MENCIONADA Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACIÓN, DANDO ASÍ CABAL CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO

M. Leño

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO QUINTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) más iva por concepto de los gastos requeridos para realizar el acto inaugural de la Unidad Deportiva en el Fraccionamiento Valle de Los Olivos III de este municipio, el próximo 23 de noviembre a las 6 de la tarde y que consisten en el refrigerio para 400 personas y 50 uniformes deportivos.

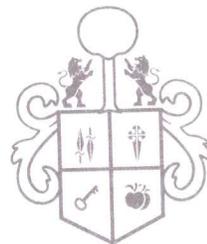
El Secretario General MAURICIO LEAÑO GOMEZ, continuando con el desarrollo de la sesión da lectura a este punto de acuerdo «Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) más iva por concepto de los gastos requeridos para realizar el acto inaugural de la Unidad Deportiva en el Fraccionamiento Valle de Los Olivos III de este municipio, el próximo 23 de noviembre a las 6 de la tarde y que consisten en el refrigerio para 400 personas y 50 uniformes deportivos. ¿Hay algún comentario al respecto?».

Mauricio

Toma la palabra el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Quiero hacer un comentario, se va a hacer la inauguración de la cancha el próximo miércoles a las 6 de la tarde, y la verdad en muchos años no se había hecho una obra de esta magnitud en los fraccionamientos y lo justo es invitar a todas las mujeres para que se enteren que ya cambio la administración y que esta administración si los voltea a ver, entonces va a haber un evento deportivo entre el Ayuntamiento y un equipo de allá es por eso que se van a comprar los dos uniformes y se les va a dar un aperitivo, unos tacos dorados porque ahí si se juntan las personas, se les da un agua fresca también, pasan un rato agradable y se les entrega su cancha de futbol y demás canchas deportivas». Enseguida interviene el REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO

RA

[Handwritten signature]



Rodrigo García

«Secretario, solo quiero hacer la aclaración que es unidad deportiva no cancha de usos múltiples para que haga la corrección por favor».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS----- A FAVOR
- 3.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR
- 4.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 5.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 6.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 7.- MAURA PINEDA VILLAGRANA-----A FAVOR
- 8.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 9.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 10.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 11.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 12.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 13.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

[Handwritten signatures and initials corresponding to the list above]

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se tiene de conocimiento el evento de inauguración de la Unidad Deportiva en el fraccionamiento Valle de los Olivos III y se autoriza una erogación por la cantidad de \$50,000.00 por los conceptos antes mencionados. Además, se indica al tesorero que haga la erogación correspondiente. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el décimo sexto punto del orden del día».

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES QUE SE REALICE UNA EROGACION POR LA CANTIDAD DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA POR CONCEPTO DE LOS GASTOS REQUERIDOS PARA REALIZAR EL ACTO INAUGURAL DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN EL FRACCIONAMIENTO VALLE DE LOS OLIVOS III DE ESTE MUNICIPIO, EL PRÓXIMO 23 DE NOVIEMBRE A LAS 18:00 HRS Y QUE CONSISTEN EN EL REFRIGERIO PARA 400 PERSONAS, ADEMAS DE LA COMPRA DE 50 UNIFORMES DEPORTIVOS.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, QUE REALICE LA EROGACION YA MENCIONADA Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACIÓN, DANDO ASÍ CABAL CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO.

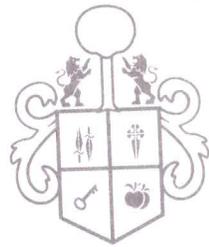
TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO

Mauricio

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



Rodrigo García

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO SEXTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$333,130.00 (Trescientos treinta y tres mil ciento treinta pesos 00/100 m.n.) más iva por concepto de la compra del mobiliario y equipo de oficina, para equipar la Unidad de Protección Civil y Bomberos de este municipio.

El Secretario General MAURICIO LEAÑO GOMEZ, continuando con el desarrollo de la sesión da lectura a este punto de acuerdo «Se trata del punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$333,130.00 (Trescientos treinta y tres mil ciento treinta pesos 00/100 m.n.) más iva por concepto de la compra del mobiliario y equipo de oficina, para equipar la Unidad de Protección Civil y Bomberos de este municipio. ¿Alguien tiene algún comentario? No, pues entonces continuamos»

A continuación, el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

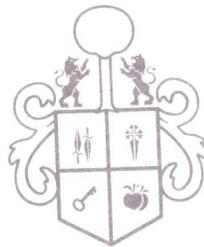
- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS----- A FAVOR
- 3.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR
- 4.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 5.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 6.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 7.- MAURA PINEDA VILLAGRANA-----A FAVOR
- 8.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 9.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 10.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 11.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 12.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 13.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se autoriza por unanimidad de votos de los presentes, que se realice la compra del mobiliario y equipo de oficina necesarios para el funcionamiento de la Unidad de Protección Civil y Bomberos de este municipio. Se indica además al Tesorero encargado de la Hacienda Municipal, para realice la erogación ya señalada por este concepto. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el décimo séptimo punto del orden del día».

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, REALIZAR EL EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE ESTE MUNICIPIO, POR LO QUE SE AUTORIZA TAMBIEN EROGAR LA CANTIDAD DE \$333,130.00

Maura P.V.



Rodrigo Cardo
[Signature]

(TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA, PARA ESTE FIN.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, QUE REALICE LA EROGACION YA MENCIONADA Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACIÓN, DANDO ASÍ CABAL CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO SEPTIMO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$585,000.00 (Quinientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) más iva para la realización de la posada navideña de todos los empleados de este gobierno municipal a realizarse el día 18 de noviembre del año en curso.

El Secretario General MAURICIO LEAÑO GOMEZ, continuando con el desarrollo de la sesión da lectura a este punto de acuerdo «Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$585,000.00 (Quinientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) más iva para la realización de la posada navideña de todos los empleados de este gobierno municipal a realizarse el día 18 de noviembre del año en curso. ¿Hay alguna observación al respecto?».

«Yo quiero hacer un comentario, todo el año los trabajadores de todo el Ayuntamiento han demostrado que tienen el carácter para hacer diferentes acciones; en todos los sentidos el Ayuntamiento ha crecido, entonces yo creo que todos los trabajadores tengan un festejo cuando menos una vez al año, no les dimos bono del servidor público, no les dimos el día, no les hemos aumentado el sueldo, entonces yo creo que vamos dándoles un reconocimiento y que más que una convivencia con todo el ayuntamiento para que se festejen» así manifestó el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS----- A FAVOR
- 3.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR
- 4.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 5.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 6.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 7.- MAURA PINEDA VILLAGRANA-----A FAVOR
- 8.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 9.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR

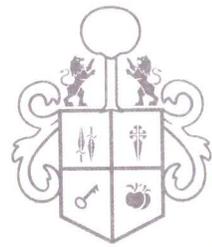
[Signature]
[Signature]

Maura Piu

[Signature]

[Signature]





Mauricio Leano Gomez

- 10.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 11.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 12.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 13.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se autoriza por unanimidad de votos de los presentes, que se lleve a cabo la posada para todos los empleados de este gobierno municipal y se realice además la erogación que corresponda por los gastos de este concepto. Por lo que se indica al Tesorero Encargado de la Hacienda Municipal, que dé seguimiento a este acuerdo para su cabal cumplimiento. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el décimo octavo punto del orden del día».

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, QUE SE EROGUE LA CANTIDAD DE \$585,000.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA PARA LA REALIZACIÓN DE LA POSADA NAVIDEÑA DE TODOS LOS EMPLEADOS DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL A REALIZARSE EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, QUE REALICE LA EROGACION YA MENCIONADA Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACIÓN, DANDO ASÍ CABAL CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO OCTAVO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$385,000.00 (Trescientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) más iva, para los gastos por los festejos del CXII Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, el próximo domingo 20 de noviembre del año en curso.

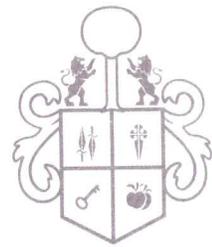
El Secretario General MAURICIO LEAÑO GOMEZ, continuando con el desarrollo de la sesión da lectura a este punto de acuerdo «Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$385,000.00 (Trescientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) más iva, para los gastos por los festejos del CXII Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, el próximo domingo 20 de noviembre del año en curso. ¿Hay algún comentario al respecto?» Así sin comentarios continua el desarrollo de la sesión.

Mauricio Leano Gomez
[Handwritten signature]

Mauricio P.U.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



A continuación, el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS----- A FAVOR
- 3.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR
- 4.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 5.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 6.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 7.- MAURA PINEDA VILLAGRANA-----A FAVOR
- 8.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 9.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 10.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 11.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 12.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 13.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se autorizan por unanimidad de votos de los presentes, los gastos con motivo de los Festejos del CXII Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, a realizarse el próximo día 20 de noviembre; por lo que, se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para que realice la erogación correspondiente. Enseguida le solicito que continúe con el décimo noveno punto del orden del día».

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, QUE SE EROGUE LA CANTIDAD DE \$385,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA, PARA LOS GASTOS POR CONCEPTO DE LOS FESTEJOS DEL CXII ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, A REALIZARSE EL PRÓXIMO DOMINGO 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, QUE REALICE LA EROGACION YA MENCIONADA Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACIÓN, DANDO ASÍ CABAL CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

Murillo

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

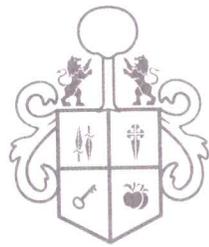
Maura P.V.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Rodrigo García

DECIMO NOVENO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) más iva, por concepto de los gastos generados con motivo de las actividades deportivas a realizar para conmemorar el Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana en la Delegación Municipal de Atequiza.

El Secretario General MAURICIO LEAÑO GOMEZ, continuando con el desarrollo de la sesión de lectura a este punto de acuerdo «Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) más iva, por concepto de los gastos generados con motivo de las actividades deportivas a realizar para conmemorar el Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana en la Delegación Municipal de Atequiza. ¿Hay algún comentario al respecto?».

«Si para este punto yo si quisiera agregar nada más que tenemos dos eventos, que son el mismo día pero se realiza de manera diferente, el primero es la celebración de la Revolución Mexicana y por la noche también tenemos lo del 24 de noviembre que es alusivo al día de la Independencia, por las fechas en el marco de la independencia y todas las actividades que se presentan por estos festejos que son las fogatas a las que están invitados todos y esto es lo que quería agregar» así lo manifestó EL REGIDOR JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra, solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS----- A FAVOR
- 3.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR
- 4.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 5.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 6.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 7.- MAURA PINEDA VILLAGRANA-----A FAVOR
- 8.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 9.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 10.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 11.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 12.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 13.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se autoriza por unanimidad de votos de los presentes, que se realicen los gastos con motivo de las actividades deportivas a realizar para también conmemorar el aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, el próximo día 20 de noviembre en la Delegación de Atequiza; por lo que, se instruye al Tesorero Encargado de la Hacienda Municipal para que realice la erogación correspondiente. Enseguida le solicito señor secretario, que continúe con el vigésimo punto del orden del día»

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

Mauricio Leano Gomez

Jose Antonio Fierros Maldonado

Jose Heriberto Garcia Murillo

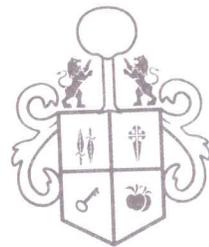
[Signature]

Maura Pineda Villagrana

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Rodrigo García

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EROGAR LA CANTIDAD DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA, POR CONCEPTO DE LOS GASTOS GENERADOS CON MOTIVO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS A REALIZAR PARA CONMEMORAR EL ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA EL PROXIMO 20 DE NOVIEMBRE EN LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE ATEQUIZA.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, QUE REALICE LA EROGACION YA MENCIONADA Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACIÓN, DANDO ASÍ CABAL CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

VIGESIMO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.) para otorgar un subsidio al O.P.D. SAMAPA con el objeto de realizar el equipamiento del pozo de agua potable de la localidad de Buenavista.

El Secretario General MAURICIO LEAÑO GOMEZ, continuando con el desarrollo de la sesión da lectura a este punto de acuerdo «Se trata del punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.) para otorgar un subsidio al SAMAPA con el objeto de realizar el equipamiento del pozo de agua potable de la localidad de Buenavista. Regidores, Presidente, ¿Tienen algún comentario?».

«Por fin quedo el pozo de la localidad de Buenavista, ¿verdad regidora?» menciono el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, refiriéndose a la REGIDORA MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMÁN MARTÍNEZ, quien dice: «Si, la verdad ha habido ocasiones que ya la gente hasta nos quería linchar, ya por fin por yo les digo a todos que aprovecho este momentos, eso les comento esto para que nos toquen los comentarios a todos... no, solo quiero decir que hace un año exactamente tuvimos una plática con algunas personas de la localidad porque si, había un desabasto de agua pero el presidente en su momento nos ofreció una solución práctica se empezó a abastecer un poquito más de agua y entonces la gente ya con eso quedo más contenta pero también preguntaban y el pozo para cuando, pero ahora ya es un hecho». «Sí, es un pozo muy bueno de 6 pulgadas de abasto, la verdad en el municipio de esos pozos casi no hay y la verdad los habitantes de Buenavista no van a sufrir en muchos años el tema del agua potable, con esto se soluciona al 100% o casi el 95 % en todo el municipio el tema del abasto de agua» finalizo el PRESIDENTE JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los

[Handwritten signatures]

Mauricio L. G.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



Jose Heriberto Garcia

que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS----- A FAVOR
- 3.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR
- 4.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 5.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 6.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 7.- MAURA PINEDA VILLAGRANA-----A FAVOR
- 8.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 9.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 10.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 11.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 12.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 13.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

[Handwritten signature]

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se autoriza por unanimidad de votos de los presentes que se destine un subsidio al OPD SAMAPA por la cantidad de un millón de pesos para que realice el equipamiento del pozo de agua potable de la localidad de Buenavista; por lo que, se instruye al Tesorero Encargado de la Hacienda Municipal para que realice la erogación correspondiente. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el vigésimo primer punto del orden del día».

[Handwritten signature]

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, OTORGAR UN SUBSIDIO AL O.P.D SAMAPA POR LA CANTIDAD DE \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.) PARA QUE REALICE EL EQUIPAMIENTO PARA FUNCIONAMIENTO DEL POZO DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA EN ESTE MUNICIPIO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, QUE REALICE LA EROGACION SEÑALADA Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACIÓN, DANDO ASÍ CABAL CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO

Maur-P.S

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

[Handwritten signature]

VIGESIMO PRIMER PUNTO.- Asuntos varios.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



Rodrigo Carrizosa

EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, pregunta a los presentes «Señor Presidente Municipal y Regidores, ¿hay algún tema para ser tratado en este punto de asuntos varios?» Y LA REGIDORA OTILIA DIAZ ENCISO solicita el uso de la voz «Yo, quiero agradecer al presidente por su apoyo y el buen trabajo que ha realizado en beneficio de todos los que habitamos en Ixtlahuacán, especialmente por la obra de la calle García Herrera, yo creo que cuando escuchen todos los vecinos de ahí se van a poner contentos, muchas gracias. También con mucho respeto quiero decirle y recordarle, que como presidenta de la comisión edilicia de movilidad y transporte en el año 2021 en este Ayuntamiento se aprobó la creación de un Reglamento de Movilidad Urbana y dicho reglamento dice que la comisaria municipal debe contar con un departamento de movilidad y este departamento debe tener una patrulla especial para supervisar temas de seguridad y vialidad, pero que no sea chatarra por favor, creo que es urgente e importante que el departamento de movilidad exista ya en nuestro municipio y comience a trabajar en beneficio de los ciudadanos, por esa razón le pido de la manera más amable que nos apoye con este departamento, muchas gracias».

OTILIA DIAZ ENCISO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, enseguida responde «Ya está el reglamento, ya está el recurso, ya nada más falta que se capacite a los elementos, ya estamos en ese tema, en cuanto se terminen de capacitar, que son 15 o 22 días, ya están las camionetas para la movilidad, yo creo que prácticamente en enero ya iniciamos con este tema» «Si se ha avanzado en este tema, lo que pasa es que el comisario de seguridad pública ha estado revisando los expedientes y perfiles de los aspirantes y no se han completado, no hay elementos, habían llegado 4 que los mandaban de Juanacatlán y de El Salto y había dos que ya habían tenido problemas de conflictos allá, ya habían trabajado en movilidad, entonces el comisario está buscando personas que estén capacitados para estar jodiendo a las personas, sino que sean elementos nuevos para ejecutar acciones en temas de movilidad» intervino así el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ.

JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO

MAURICIO LEAÑO GOMEZ

Enseguida solicita el uso de la voz el REGIDOR FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO «En el caso de las personas que están capacitando, ¿Es en relación al conocimiento del reglamento de movilidad municipal? Digo pensando que la aplicación del reglamento es en relación al municipio...» «Si, además, se homologa el reglamento de movilidad del Estado, se homologa a los municipios» respondió el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ.

FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO

«Así es, además ya tenemos el de nosotros y estas personas se estarán capacitando en base a nuestro reglamento ya, que está homologado al del Gobierno del Estado» concluyo el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO.

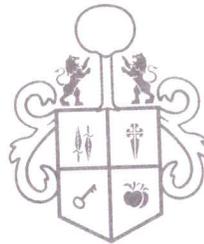
Continua con el uso de la voz EL REGIDOR JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA, «Yo también quiero comentar, como dijo la Regidora Otilia si me parece urgente presidente y regidores, el tema de la movilidad, porque como ahorita lo comentabas en corto con el presidente, con eso, aunque el municipio cuenta con suficientes recursos propios, para la realización de las diferentes obras que se han hecho y que se pretenden hacer, pues con esto se va a motivar más el incremento en la recaudación por la cuestión del manejo de las foto infracciones y todo ese tipo de multas...» «Foto infracciones no se van a aplicar, pero si todo el tipo de multas por estar mal estacionados o en lugares que no corresponde» respondió el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO. «Yo me refería también en el caso particular, que aquí alrededor de la presidencia, porque hay mucha gente que incluso viene de otros municipios y no encuentra en donde estacionarse, y si le toco la mala suerte que paso vialidad del estado y pues ya tiene sus multas» continua interviniendo el REGIDOR JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA, y EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ agrega «Pues sí, también hay que ver que aquí en el municipio haya los parquímetros, porque por ejemplo en Chapala desde hace muchos años hubo una situación con los parquímetros, entonces es que este sea un tema municipal» agregó el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ.

Manp.u.

JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA

MAURICIO LEAÑO GOMEZ

OTILIA DIAZ ENCISO



Rodrigo Garcia

«Ahí en esa parte presidente, me imagino que habrá un periodo de información para la población y que los primeros llamados tengan que ver con una amonestación o faltar a alguno de los artículos que el reglamento vial especifique y que, si se vuelve a actuar de la misma manera que, se realice una sanción, porque cuando haya sanciones económicas me parece que es cuando más entendemos. Cuando se queda en una amonestación verbal le damos salida, porque como no recibimos ninguna afectación pues entonces, no le damos importancia. Yo creo que será fundamental esa parte, que todos entendamos la importancia de respetar lo que, está establecido, que ya lo sabemos qué hacer ante una circunstancia, pero no lo hacemos. La otra parte es, que no se regula la vialidad con tanta motocicleta y el actuar que hay en ese sentido» intervino así el REGIDOR FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO.

[Handwritten signature]

Y el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, comenta «Si, es concientizar a la gente, acerca del uso del casco y de la aplicación del reglamento vial, es concientizarlos». Y el REGIDOR JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA continua «Si, así es como la diputada de la comisión de movilidad, no recuerdo si es Mónica Magaña, hace un tiempo estuvo en las noticias y es lo que comento, va a haber un mes o tres meses en todo el estado una campaña de concientización para que este tipo de acciones que están cambiando en el reglamento estatal, para las personas sea un tema de decir a mí no me avisaron, para que se familiaricen con los nuevos códigos de ética que va a haber en ese sentido y el día de mañana cuando seas multado no va a ser porque nunca supimos. Y ya en el tema del agua para terminar, que se trató en el último punto, yo considero presidente que es muy urgente y necesario que aquí en el tema de la cabecera municipal, sabemos que afortunadamente en el año pocas veces o no se suspende el suministro de agua, pero en el caso particular del pozo número 1 que ya tiene casi 50 años de vida y por ahí, lo que he escuchado algunas veces por los encargados de suministrar el agua en los barrios, es que es alarmante porque ya el pozo muestra muchas carencias y Dios no lo quiera, en el peor de los casos que próximamente se llegase a secar o que se yo, no se cuenta con otra opción, bueno ya tenemos otro pozo pero prácticamente ni la cuarta parte de la cabecera municipal abastece ese pozo, sino que el pozo número 1 es el que cubre el 75% del suministro de agua y si no mal recuerdo fue inaugurado en el año 1977 y en el año 2027 ya estaría cumpliendo sus 50 años de vida, entonces yo sí creo que ahora en cabecera si se oriente al estudio de tener otro pozo para cuando menos tenerlo identificado y si se puede irlo perforando de una vez, para que ojala y falte mucho tiempo para que se seque este pozo, pero para ya estar prevenidos».

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Y el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO responde «Me parece muy acertado su comentario Regidor, solicitar que los técnicos de SAMAPA vengan para presentarnos un informe técnico de la situación de los pozos aquí en la cabecera municipal, yo tengo el conocimiento que el pozo numero dos el que se perforo junto a ese pozo, se planeó en la misma vena y tiene agua, nomás falta una interconexión porque ya se hizo una caverna abajo, entonces nomás es conectarlo, pero que vengan los expertos y nos digan que hacer y si se tiene que hacer una acción por parte del municipio o destinarle fondos o vemos que nos estamos quedando sin agua acaso...» interviene la REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA «Hace unos días estuvo un técnico en SAMAPA y eso fue lo que comento, entonces lo veo muy pertinente el tema del Regidor Rodrigo para que se atienda este tema» y el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO responde «Si, entonces señor secretario le solicito que tome nota y vamos solicitando que en la próxima reunión de Ayuntamiento se presente el Director de SAMAPA y nos diga cómo se encuentra el estado de los pozos en todo el municipio y como se encuentra el suministro de agua en la cabecera municipal».

[Handwritten signature]

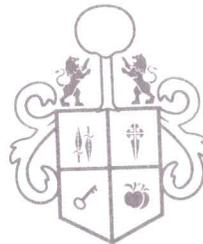
Mauricio

[Handwritten signature]

A continuación el REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, solicita el uso de la palabra, «Si me permiten un comentario así simple, el agua es un tema muy preocupante nuestro municipio está considerado todavía como un municipio donde los mantos existentes son muy buenos, desafortunadamente las empresas que se instalaron con nosotros nos están acabando el agua, estamos hablando de Santorini y Gatorade, estamos hablando también de esta empresa que saca demasiada

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



Heriberto Garcia

agua que está ubicada también aquí en Cedros; quiero mencionarles también que en el caso de Santa Rosa, históricamente como en otros lugares, si se perforaba un pozo y el agua salía sola, por ejemplo en Santa Rosa así era, si el agua brotó incluso sin prender la bomba, el agua seguía corriendo; ahorita es preocupante porque los pozos que la gente perforo de manera particular en las casas de campo y los terrenos agrícolas, aquellos pozos que se perforaron a una profundidad menor a los 60 mts esos pozos ya dejaron de funcionar, se acabaron y como un ejemplo muy notable, en el mes de mayo yo le comente al presidente que ahí en Santa Rosa el campo se abastece de un pozo que la misma población perforo con sus propios recursos a una profundidad de 40 mts, el manto o espejo de agua a los 14 mts empezó a reflejarse y ya no se pudo perforar más porque la idea era perforarlo a 50 o 60 mts, pero realmente solo fue a 36 mts, bueno pues ahora en mayo el pozo dejó de funcionar, pensábamos que era la bomba y se hizo un estudio resultando que los niveles de agua bajaron... es impactante lo que se ha gastado, lo que ha bajado los niveles y por ejemplo, buscar esas alternativas porque si el pozo que tiene 50 años en la cabecera municipal y en nuestras localidades esta algo similar, o sea los niveles están bajando considerablemente por más que haya buen temporal no se alcanzan a recuperar los niveles. Entonces si es muy bueno que, por ejemplo, la iniciativa que se está tomando por parte del señor presidente que SAMAPA haga un estudio minucioso de cada uno de los pozos, si para que en base al estudio pueda tener la radiografía a la mano de cuales pozos se requieren de perforarlos o tener que darles más profundidad para encontrar los niveles de agua y no tener que esperar que esto llegue a impactar negativamente».

[Handwritten signatures]

Sigue el REGIDOR FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO, haciendo uso de la palabra «En la radiografía que presenta el gobierno del estado, el municipio de Ixtlahuacán está dentro de los municipios que puede tener riesgos en sus mantos acuíferos, entonces si es importante además de que haga ese ejercicio SAMAPA, que ideemos una estrategia que motive el cuidado del agua en todo el municipio, pensando en un futuro porque ahorita podemos estar bien, pero no tenemos esa garantía a futuro, en la radiografía que hace el gobierno del estado mediante la secretaria correspondiente dice que estamos en un riesgo y somos de los que en momento puede irse a un estado crítico porque hay municipios en estado crítico que le están sufriendo en casi toda la población por la escasez de agua porque todos los mantos acuíferos se fueron agotando, entonces si sería importante prever y diseñar una estrategia para llegar a toda la población y concientizarla».

[Handwritten signature]

«Yo si estoy de acuerdo en lo que dice el REGIDOR MARCOS, algo que me parece delicado es que cada quien perfore un pozo en su parcela y nosotros no hagamos nada, eso nos está perjudicando, entonces es ver cuál es la competencia del municipio para poder regular o cuando menos denunciar a los pozos que están perforando y nos están perjudicando, pues los hacen sin permiso. Cualquier maquina llega y perfora el pozo sin ningún permiso, entonces, me voy a meter a ese tema y le voy a solicitar al SAMAPA que se aplique también a este tema para saber cuál es nuestra injerencia en términos legales para poderlos frenar y la otra, como municipio nosotros estamos en la postura de cero empresas que vengan a acabarse nuestros recursos naturales, no autorizaremos ninguna empresa que venga a llevarse nuestros recursos naturales o a hacer negocio con los recursos del municipio» así intervino el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO.

Marcos D.

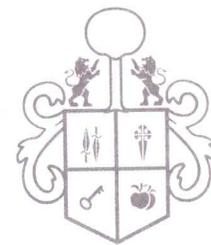
Y continua el REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO «Si presidente y sería muy conveniente que se investigara y se regulara el líquido que se extrae de las empresas ya establecidas» «Los permisos los da la CNA son de competencia federal» agrego el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ «Si, pero yo creo que la voz del pueblo es lo que finalmente tiene validez y si alguna de las empresas nos está perjudicando, pues algo como municipio debemos hacer lo que nos toca y lo que no nos toca también buscar la forma» así lo dijo el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO.

[Handwritten signature]

El REGIDOR FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO continua «Si lo que en términos legales corresponda al municipio para poder regular la extracción del municipio, y en la parte que ya no le corresponda, bueno pues dar el siguiente paso al gobierno estatal y a su vez poder continuar con ese

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



proceso porque si no sería como comenta de estas empresas Marcos, entonces como municipio buscar la forma para regular eso, no se pues buscar la alternativa» «Pues prácticamente la única injerencia que tiene el municipio es la de denunciar, pues el municipio puede hacer la investigación para saber cuáles de esos pozos están en la clandestinidad y mediante oficio hacerle de su conocimiento a CONAGUA y primero checar si tiene permiso y si no está en una zona que haya carencia de agua que en este caso este afectando a nuestro municipio, entonces ahí si se puede solicitar su inmediata clausura de ese pozo» agrego EL REGIDOR JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA.

«Sí, a lo mejor no nos enteramos en donde o que lugares tienen pozo, pero podemos hacer una campaña denuncia porque si no Ixtlahuacán se va a quedar sin agua, por ejemplo» intervino el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO. «Sí, se registran, se regulan, porque hay personas que tienen sus pozos que en realidad los usan para áreas mínimas, pero hay otros que lo han perforado con la intención de hacer negocios» finalizo el REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO.

VIGESIMO SEGUNDO PUNTO.- Formal clausura de la sesión del Ayuntamiento

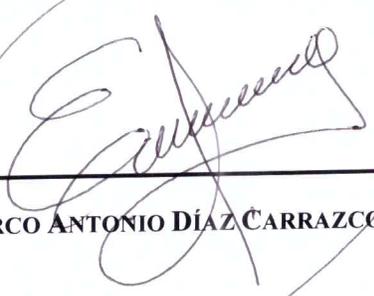
EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra refiere: «Ciudadano Presidente le informo que por último punto del orden del día se tiene por solicitar la clausura de ésta Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día de hoy 18 de noviembre del año 2022 y le informo que no habiendo más puntos a tratar, puede proceder a la clausura correspondiente.»

El PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, solicitó: «Los invito a todos a que se pongan de pie y siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día 18 de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, declaro formalmente la clausura de esta Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo en compañía del Síndico y del Secretario General, quien certifica y da fe de todos los acuerdos tomados en la presente sesión, como lo establece el artículo 33, de La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.


SÍNDICA MUNICIPAL, RAMONA RAMÍREZ FLORES

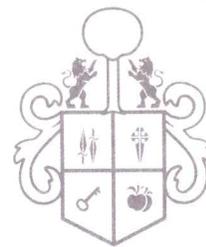
REGIDORA JULIETA GUTIÉRREZ CASTELLANOS


REGIDOR MARCO ANTONIO DÍAZ CARRAZCO


REGIDORA ANNEL VALDOVINOS AGUILAR

REGIDORA MAURA PINEDA VILLAGRANA

REGIDOR JOSÉ ANTONIO FIERROS MALDONADO



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL

REGIDOR JOSÉ MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS

REGIDOR FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO

REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA

REGIDOR JOSÉ RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA

REGIDORA OTILIA DÍAZ ENCISO

**REGIDORA MARÍA MONSERRAT GUADALUPE
GUZMÁN MARTÍNEZ**

**LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. MAURICIO LEÑO GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
DOY FE**

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del día 18 de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, correspondiente a la Administración Municipal 2021-2024.